

SENTENCIA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

(MESA II)

OFICIO 2053/2020:

NO ORDEN AUTORIDAD RESPONSABLE 1 Agente del Ministerio Público, Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 2 Fiscal Especializado en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 3 Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México 4 Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México 5 Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México 6 Fiscalía General de la República 7 Comandante de la Guardia Nacional

Anotación al margen: RECIBI 31 ENE 2020 HORA OFICIALIA DE PARTES

Página 432

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

0340

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.

PRINCIPAL: 602/2019

**QUEJOSO: ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ Y ERICK ARTURO
VILLA BUENROSTRO**

SENTENCIA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

(MESA II)

Anotación manuscrita: 21 FEB 2020 15:00

OFICIO 2053/2020:

Importante: [<https://df-y-pil-eavb.pages.dev/8-2o-amparo-penal-602-202/368>]